ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3947/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1183/2015, PARA SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN NETWORKING Y SEGURIDAD INFORMÁTICA, A LA FIRMA LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Asunción, 6 de junio de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1183/2015, con ID N° 300161, para Servicio de Soporte Técnico Especializado en Networking y Seguridad Informática, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3616/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta Nº 084/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36726 de fecha 6 de noviembre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Logicalis Paraguay S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 19102.261 - 00 - 30 - 001 - 2016/00393 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 389/2016 de fecha 26 de mayo de 2016, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2017 y 2018, respectivamente;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1183/2015, a la firma Logicalis Paraguay S.A., para:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Soporte Técnico Especializado en Networking y Seguridad Informática	Mes	24	35.000.000	840.000.000

por un monto total de ₲ 840.000.000 (guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente